

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Defensor de los Intereses de la provincia y especialmente de los agricolas y pecuarios

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptos 0'50 ptas.

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Bonilla.

5 CENTIMOS

Franqueo concertado

Año XII

Teruel.—Martes 28 de Abril de 1914

Núm. 2608

## EL MERCANTIL, DIARIO INDEPENDIENTE

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . . 1'00  
Fuera, al semestre, pago adelantado. . . . . 6'00

### PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad, según tarifa. Pago adelantado.

## Ya hay Normal de Maestros

A juzgar por el telegrama que nuestro querido y particular amigo D. Francisco Ferrán, Presidente de esta Diputación, dirigió al Sr. Vicepresidente de la misma, nuestro no menos querido amigo D. Pedro Fedced, es un hecho el restablecimiento de nuestra, en mal hora, suprimida Escuela Normal Superior de Maestros.

No es esta ocasión oportuna para anatematizar y censurar, como merecen, a los que contribuyeron de una manera directa o indirecta a la desaparición de la Normal Superior y a los que con su pasividad estóica consintieron la supresión de un Centro docente tan útil, importante y necesario en una provincia como la nuestra; la responsabilidad alcanza a todos y no hay necesidad, ni es conveniente, señalar a nadie.

El daño ha sido reparado gracias al interés y empeño de nuestros diputados y muy especialmente demostrado por el joven presidente de esta Diputación, Sr. Ferrán. Sin olvidar algún otro buen teruelano como D. Manuel Casas, que sin ser los autores oficiales de la mejora han podido ser los iniciadores propulsores por mucho tiempo y mantenedores del movimiento que nos la ha traído. Todo esto es motivo sobrado de satisfacción y alegría para Teruel y su provincia.

Ahora nos permitimos hacer una pregunta:

¿Han pensado ya en el local en que ha de instalarse dicha Escuela Normal?

Es este asunto delicado y trascendental, pues no queremos ni siquiera sospechar, que la cosa ha de hacerse a medias: cualquier casa de vecino no sirve para esta clase de establecimientos; ni un desmantelado y desahuciado edificio, por remiendos que se le hagan, tampoco.

No queremos hacernos eco de lo que se nos dijo sobre la "habilitación" para Normal de un edificio ruinoso que no sirve para el uso a que actualmente se le destina: las cosas se hacen o no se hacen; y en asunto de tan capital interés, no debe reparar en gastos nuestra diputación; ya que estos han de ser remuneradores y altamente beneficiosos para la provincia.

En otras poblaciones de España—siguiendo el ejemplo dado en el extranjero—destinan a estos centros los mejores edificios; y sin reparar

en gastos, si preciso es, los construyen de nueva planta.

Teruel que no reparó en gastos para hacer las obras de consolidación del Cuartel—que para bien poco que le ha servido, y hoy contaría con un magnífico edificio para nuestro objeto—, debe hacer algo en aquel sentido. Debe, si es necesario, hacer un empréstito y construir un edificio que sirva para instalar dignamente el Instituto provincial y la Escuela Normal Superior de Maestros, centros de cultura general el uno y de cultura y preparación profesional el otro; quedando para Escuela Normal de Maestras—ya que también anda necesitada de ello—el actual edificio que hoy se destina a Instituto.

La empresa no es grande: mucho podemos hacer dentro de nuestra modestia y pobreza, si nos anima buen deseo y mejor voluntad.

No creemos que ni uno, ni otra falten a nuestros diputados y confiamos que todos acogerán con cariño esta modesta idea, procurando hacerla viable, seguros de que han de hacer un gran bien a la población y a la provincia.

Destinar un tugurio para Normal, es el mayor desatino: es no conocer la misión trascendental de estos Centros, que deben estar instalados con la decencia que a su categoría les corresponde.

Los diputados y demás personas amantes de Teruel tienen la palabra.

Si necesario fuera, otro día insistiremos sobre el mismo asunto.

## De Higiene Pecuaria

Hemos dicho reiteradamente en estas columnas que mientras el ganadero no tenga la natural garantía de que el cumplimiento del deber, declarando la existencia de cualquier enfermedad en sus rebaños o piaras, no lleva consigo responsabilidad alguna, dará parte de esas enfermedades sólo en casos muy extremos, es decir, cuando no tenga más remedio que hacerlo; y de ello son culpables exclusivamente nuestros gobernantes, porque dictan disposiciones que están en completa contradicción con el sentido común.

Eso ocurre con el Real decreto de 24 de Febrero de 1908 y con unas cuantas disposiciones aclaratorias del mismo.

Sobre este mismo asunto aprobó una interesante proposición el Consejo de Fomento de Zaragoza, presentada por el Vocal del mismo D. Publio F. Codarque, ilustrado Inspector de Higiene Pecuaria de aquella provincia.

Ese interesante trabajo, muy bien razonado y escrito, como verán los lectores, dice así:

«Una de esas modificaciones introducidas en los Consejos provinciales de Fomento, es señalar la necesidad de estudiar las enfermedades infecto-contagiosas que atacan a los animales domésticos y a los ganados de la provincia.

De necesidad grande es este estudio y su realización habrá de producir beneficios de consideración; pues sin duda ninguna existen enfermedades no estudiadas que ocasionan pérdidas cuantiosas, en las que no es posible aplicar medidas preventivas ni curativas por la ra-

zón sencilla de que se desconoce la causa productora.

Sucede otras veces que al aparecer esos procesos morbosos, no bien clasificados, se toman contra ellos medidas profilácticas de resultados eficaces en otras enfermedades, y, como es natural, fracasan en aquellas, y desacreditan injustamente las medidas preventivas de sólida reputación con detrimento de los intereses pecuarios del país.

Para hacer estudio con provecho hay que partir del punto cardinal de la denuncia de la enfermedad por el mismo dueño, condición sin la cual no puede darse un paso en estos asuntos.

Para hacer estudio con provecho hay que partir del punto cardinal de la denuncia de la enfermedad por el mismo dueño, condición sin la cual no puede darse un paso en estos asuntos. Pero para convencer a los ganaderos de la conveniencia de la denuncia y remover los obstáculos que las costumbres tradicionales oponen a tan beneficiosa medida sanitaria, sería preciso, antes de dar ningún otro paso, modificar el apartado 8.º del Real decreto de 24 de Febrero de 1908, el cual ordena sistemáticamente el cobro de 40 pesetas por la inspección ordenada por autoridad competente en caso de epizootia, pagadas por el dueño del animal o animales atacados, aunque el dueño haya denunciado la enfermedad.

Es verdad que ese apartado establece que dicha cantidad la pagará el Ayuntamiento si este no cumplió las prescripciones, pero los hechos han demostrado al Vocal que suscribe, que ese caso no se denuncia, y que el dueño de un animal enfermo, como el de mil reses atacadas, véase siempre obligado a pagar las 40 pesetas, como llegue a conocimiento de las autoridades técnicas y administrativas la existencia de la enfermedad.

Los ganaderos y dueños de animales domésticos se defienden contra esa exacción sanitaria con la ocultación de la enfermedad, aunque la ocultación produce enormes pérdidas por la irradiación y multiplicación de la mancha infecciosa, y no hay medio de evitar las ocultaciones, por más que el Vocal que suscribe lo procure por medio de hojas divulgadoras respecto de la conveniencia de la denuncia y de las demás medidas que de ellas se derivan.

Todos los trabajos de cultura sanitaria se estrellan ante la exigencia de la citada tarifa.

Fundado en estas consideraciones, el Vocal que suscribe tiene el honor de proponer al Consejo la conveniencia de pedir a los Poderes públicos la modificación o derogación de dicha tarifa, sobre la base de hacer cumplir a los Ayuntamientos el art. 95 de la Instrucción general de Sanidad, que no se cumple en ningún Municipio.

Para que las Corporaciones municipales cumplan el mencionado artículo, sería necesario que se dictase una disposición señalando la cantidad que cada Ayuntamiento debe consignar en sus presupuestos para el servicio de Policía Sanitaria Pecuaria, y que no se aprobase ningún presupuesto municipal que no llevara esa consignación y cuyo Municipio estuviera en descubierto en el pago de esa atención.

Para mejor garantía de acierto podría encargarse el estudio del asunto a una Comisión compuesta por representantes de la Asociación general de Ganaderos del Reino y del Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria.

Sin estas modificaciones previas, creo el Vocal que suscribe que el estudio de las enfermedades infecto-contagiosas, microbianas, de los animales domésticos

y ganados, no ha de dar el fruto deseado para el fomento de la riqueza pecuaria del país, por lo cual tiene el honor de proponer al Consejo esta moción, para que, si lo estima conveniente, la haga suya y la eleve al Consejo Superior de Fomento.

## Suscripción para la feria de S. Fernando

(Continuación)

	Pesetas <sup>11</sup>
Hijos de Gabriel Ferrán. . . . .	10'00
D. Orosio Gil . . . . .	5'00
» Emilio L. Pelegrin. . . . .	2'00
» Manuel Garzarán Torres. . . . .	2'00
» Gregorio Catalan. . . . .	3'00
» Vicente Ubé. . . . .	2'00
» Ramón Navarro. . . . .	5'00
» José Pérez Garzarán. . . . .	5'00
D.ª Teresa Gómez. . . . .	3'00
D. Lamberto Bellido . . . . .	1'00
» Evaristo León. . . . .	5'00
» Javier Punter. . . . .	1'00
» Matías Ortíz. . . . .	1'00
» Emilio Bonilla. . . . .	10'00
D.ª Rosa Rorres. . . . .	6'00
D. Daniel Gómez. . . . .	2'00
D.ª Manuela Abril. . . . .	5'00
D. Orencio Marín. . . . .	6'00
D.ª Isabel Pérez. . . . .	5'00
» Josefa Soriano. . . . .	5'00
D. José Berguio. . . . .	10'00
D.ª Agustina Dolz. . . . .	2'00
D. Miguel Vallés. . . . .	2'50
» León Andrés. . . . .	7'00
» Fernando Hué. . . . .	10'00
» Sergio Miguel. . . . .	7'50
» Diego Pumareta. . . . .	7'50
» León Daudén. . . . .	7'00
» Santiago Maicas. . . . .	10'00
» Gregorio Bellido. . . . .	5'00
» Juan Torán. . . . .	3'00
» Matías Sánchez. . . . .	1'00
» Tomás Ibáñez. . . . .	5'00
» Pedro Mendez. . . . .	1'50
» Juan A. Ferrando. . . . .	5'00
» Carlos Díez Blas. . . . .	3'00
» Pelegrín de Gracia. . . . .	5'00
» Inocencio Miguel. . . . .	5'00
» Manuel Bayo. . . . .	1'00
» Ricardo Muñoz. . . . .	1'00
» Ramón Monforte. . . . .	10'00
» Francisco Aznar. . . . .	1'00
» Teodoro Punter. . . . .	6'00
» Esteban Juderías. . . . .	15'00
» Timoteo Bayo. . . . .	15'00
» Francisco Pastor. . . . .	3'00
» José Ramos. . . . .	10'00
» Juan Francisco Elipse. . . . .	7'00
» José Gabarda. . . . .	5'00
» Manuel Crespo. . . . .	7'00
» Daniel González. . . . .	2'00
» Dámaso López. . . . .	5'00
» Angel López. . . . .	1'00

(Continuará.)

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### JURADOS

(Continuación)

En el sorteo verificado para intervenir en las causas procedentes del Juzgado de Alcañiz, contra Cándido Montón, por el delito de robo, han sido designadas en el concepto que se expresan las personas siguientes:

Cabezas de familia

Antonio Alcover Lacueva, Ramón Arbiol Estopiñán, José Blasco Tomás, Ra-

món Capapé Roca, José Foz Roca, Pascual Ibáñez Carceller, Vicente Marco Coma, Pablo Antolin Moliner, Pasonal García Blasco, Antonio Espada Fuentes, Marcelo Omedes Vallés, Juan Lop García, Aurelio Hita Mesa, José Molins Molins, Ciriaco Parde Pueyo, Benito Boj Serret, Miguel Timoneda Sanz, Ciriaco Badía Cuellar, Blas Foz Badía y Mariano Ripol Cristóbal.

Capacidades.

Miguel Castillo Alvarez, Clemente Martínez Cerezueta, Pedro Roig Félez, Miguel Gascón Jarque, Manuel Gran Coder, Francisco Bel Salvador, Francisco Mateo Salvador, Joaquín Molinar Paricio, José Estevan Mir, José Villanueva Portolés, Manuel Estevan Gómez, Manuel Prades Coma, Agustín Ruiz Membrado, Joaquín Martín Estopiñán, J. Manuel Foz Ripol y Paulino Giner Barberán.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Domingo Abril Ubé, Juan Andrés García, Joaquín Castán Calomisa y Martín Civera Gómez.

Capacidades

Valentín Ulzurrun de Asanza y Barberán y Vicente Crespo León.

En cuyas causas se han señalado los días quince y dieciséis de mayo próximo.

En el sorteo verificado para intervenir en las causas procedentes del Juzgado de Valderrobres contra Juan Bautista Querol Villoro, por el delito de asesinato, han sido designadas en el concepto que se expresan las personas siguientes:

Cabezas de familia

Rudesindo Cabido Siera, Juan Antonio Valle Llop, Miguel Morató Gil, Ramón Alquézar Mir, Valero Monclús Rababé, Manuel Ventura Arbiol, Alejandro Arbiol Cuartielles, Loreuzo Vallés Omella, Juan Monserrat Roche, Antonio Adell Ferrer, Joaquín Pallerés Barberán, Bruno Blan Aragónés, Antonio Peris Gil, José Albesa Siurana, Mariano Gil Gil, Bernardo Alcober Bayo, José Morera Celma, Germán Bel Vallés, Joaquín González Sorolla y Ramón Celma Mesguer.

Capacidades

Bautista Tiñena Blanc, Ramón Martín Catalá Juan Francisco Barceló Fontcuverta, Esteban Galindo Calaf, Emilio Mora Ballester, Joaquín Villagrasa Albert, Orencio Pueyo Ortiz, Miguel Dilla Albesa, Bautista Arbiol Martín, Francisco Guarh Segura, Victoriano Gil Micolau, Miguel Micolau Celma, Pascual Segarra Bel, Leopoldo Monserrat Ferrer, Antonio Pueyo Urquizú y Joaquín Osed Temprado.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Felipe Maicas Villarroja, Santos Masado Aranda, Domingo Montón Ubeda y José Navarro Lozano.

Capacidades

Manuel Rodríguez Calpe y Natalio Ferrán Zapatero.

En cuyas causas se han señalado los días dieciocho, diecinueve y veinte de mayo próximo.

(Continuará)

## F. Jover Martínez

DENTISTA

Dientes artificiales

Operaciones sin dolor

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

TERUEL

# COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TÉS TAPIOCAS,

## EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR M. CALDEIRO

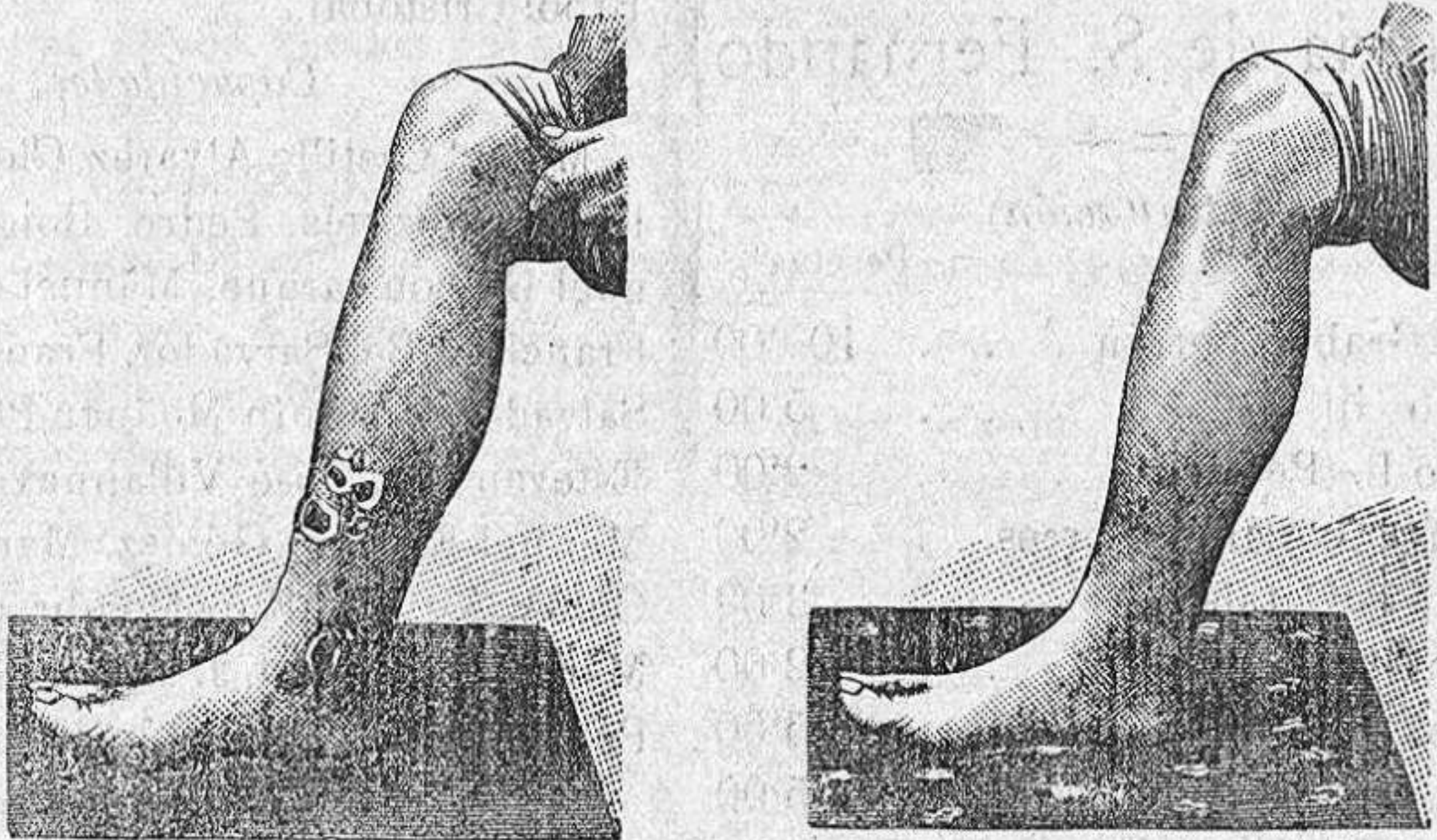
El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HEMICRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Naufragias de a brigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas en la *gastralgia*, los Reumatismos articulares, la tica, *Ulcero* de los tuberculosos, *dismenorreas*, los retorcijones uterinos; la Zonate. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la recibe por 350 peseta caja.

ARENAL 15, PUERTA DEL SOL 9. MADRID

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

curación radical de todas las enfermedades de la piel y de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación      Después de 15 días de la curación

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo concerniente a enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este maravilloso tratamiento:

*Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades de cuero cabellado, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.*

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el *artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.*

**Jamás ha habido un desacierto**

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado, en lengua española, al autor SR. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Marcial 33, San Sebastián y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta en Sedan, (Francia)

De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez, Tezal, 24

# ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales en

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

## SI QUEREIS CONSUMIR LOS MEJORES ACEITES DE ESTA COMARCA

exigir en vuestras compras

LOS REFINADOS Y FILTRADOS CON LA MAS ABSOLUTA PERFECCIÓN

### por Malaquias Marco.--Calatayud

en los de gusto más fino, porque además de una exquisita selección de clases, de estas, se hace desaparecer exorpidamente, todo peso y suciedad.

Son completamente indispensables para la preparación de conservas, vigilias y todo guiso, que pueden estropearse con el empleo de los aceites corrientes sucios por regla general.

A pesar de su excelente calidad, su precio resulta muy económico y haciendo una prueba, os convenceréis de que cunden mucho más que los aceites corrientes, resultando por lo tanto más baratos que los demás.

El aceite virgen de Aragón de esta casa, no tiene competidor en los mercados. Se vende también preparado en bidones de 5 y 10 kilos.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

## BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paráliticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable; no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 á 6 ptas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abonos de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallará grandes salones de recreo con entrada gratuita.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta—Balneario de Archena.—Murcia (España).

## JOSE GARCIA DIAZ

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambros, espinos artificiales.

Piedras de molino de La Forté y de La Gordaña.

Todas las máquinas modernas para la industria harinera. Sedas, piquetas, macetas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón.

Máquinas agrícolas, arados, trillos, aventadoras, prensas para uva, de paja y de heno.

Se dan plazos largos para los pagos.

SE MANDAN CATÁLOGOS

## ¡¡ANUNCIANTES!!

PARA TODA CLASE DE PUBLICIDAD EN EL MERCANTIL

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE

PERIODICO

Calle de San Miguel, 10

Precios según tarifa que se da gratis quien la pida

## VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.

Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

## COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

## LA LUSTRUN

Toda clase de accesorios y piezas de recambio para Bicicletas y motocicletas

REPARACIONES MECANICAS

ANTONIO GUIRAUDAN

2, PLAZA SAN BULT, 2.

VALENCIA

# ENFERMEDADES DE LA PIEL

DESAPARECEN RAPIDAMENTE CON LA

## VASICILINA A. MARTIN

Cura: Dolores.— además: Grietas.—Ulceras.—Quemaduras, Sabañones y Almorranas

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósitos en Madrid

Sres. Pérez Martín y Compañía, Alcalá núm. 9

Farmacia Gayoso, Arenal núm. 2.

PRECIOS

Bote pequeño. . . . . Ptas. 1'50  
Bote grande, con triple cantidad. . . . . 3'00

Al por mayor, dirigirse al autor  
A. Martín, Médico Los Silos (Huelva)

### La Fabril Valenciana

CALLE DEL POZO, 12.—TERUEL



Máquinas para coser y hacer medias.

Dos años de garantía

Unica casa que, tiene, agujas, lanzaderas y toda clase de piezas para todos los sistemas.

Economía en las composturas.

### Sepamos aguardar

Bajo el agua del estanque de mi jardín vivía en envidiable calma un pléyade de peces blancos, rojos, negros...

Y en el centro del estanque, en cierta isla fingida con escorias y peñas calinas, entre las que brotaban verdegueantes plantas acuáticas, tenía un albergue toda una familia de ratas, refugiadas allí huyendo de mis perros o de mis pedradas.

Ni los peces ni las ratas eran enteramente felices.

La comida no abundaba entre la clara linfa, a menudo roncada, ni el las oquedades de las escorias de la isleta.

D suerte que, cuando yo echaba trozos de pan en el estanque debía organizarse algún pantagruélico banquete de sabrosísimos mendrugos. No lo había presenciado nunca: arrojaba el pan y escapaba a correr y saltar.

Pero un día permanecí junto al estan-

que, y he aquí lo que pude presenciar y ahora refero, por la enseñanza que de ello saquéis los que, bondadosos, seguís leyendo.

En el instante mismo que el pan tocó la superficie del agua, rodeóla una nube de peces que, con los lomos al aire, con las colas y los hociquillos todos juntos al mendrugueo empujaronle para, de aquí tiro de allá muerdo, ora pico, dame tú, desmenuzadlo, si podían.

El pan flotaba, se dejaba llevar y traer y en una de esas evoluciones, pasando junto a las rocas de la isla central, era víctima de la voracidad de alguna rata, que, con gran presteza y donaire, lo hacía suyo sin mas trabajo que asomar el puntigrado y bigotudo morrete. Este ocurría siempre.

Y eran de ver entonces los coletazos y furores de los burlados peces, que, al cabo de un rato, volvían a repetir la tarea de acercar involuntariamente el pan a las astutas vecinas, reinas del merodeo.

Es decir, que yo, deseando alimentar a mis peces a quien definitivamente engordaba era a las ratas.

Sucedió que los peces estimaron preciso poner término a semejante estado de cosas mediante petición de consejo a los ancianos de la tribu, dos peces enormes, blanco el uno como la nieve y rojo a más no poder el otro, a quienes la edad y los achaques habían recluido en su agujero.

Entró una numerosa comisión a verles.

—¿Sabéis lo que nos pasa? gritaron los hambrientos y chaqueados peces a coro.

—¿Qué os ocurre?... Pero que boquéis uno solo... ¡Nos aturdis!

Uno, el más joven, expuso:

—Tenemos hambre... Las ratas que ahí viven—y señaló con una aleta—nos

roban el manjar que nos echan... Tenemos hambre...

—Bien replicó uno de los consultados—, queréis saber como lograréis que el pan fuese vuestro, ¿no es así?

—Exactamente... ¡Sí, sí!

—Pues... ¡no so lo deís a las ratas y comedlo!

En la asamblea un momento de impaciencia.

—No se lo deis, os repito. Cuando el pan cae, como está muy duro, es inútil que trateis de desmenuzarlo. En tal estado el enemigo será el que se lo lleva. No seáis precipitados, esperad, esperad, que el agua ablandará la comida, y al primer coletazo vuestro dividirá en mil partículas y habrá para todos. Dejad que el pan se empape. Todo el secreto está en saber guardar. Id, pues, y no vengais con canciones semejantes a esta, que somos viejos y queremos tranquilidad.

Así terminó su discurso el anciano pez, un discurso breve, gracias a Dios, pero sustancioso, como suelen ser las palabras de los viejos, que son oídas siempre con respeto; pero entre los peces más, porque son pocos los peces que llegan a viejos.

Los comisionados salieron en tropel comentando tan sabios conceptos y haciendo el firme propósito de poner en lo sucesivo por obra, consejo de tanta discreción.

Desde entonces los peces comieron y las ratas tuvieron que dedicarse al hurto otra vez en gallinero y patomar donde fueron entregando la piel poquito a poco.

Cuando yo conocí en todos sus detalles esta sencilla y verídica historia, me dije: de prudentes es aguardar a que el negocio esté en razón para emprenderlo.

Y procuro poner en práctica la reflexión. Y no me va mal.

VICTOR ESPINOS.

## PRESTAMOS A TODOS

CAPITALES EXTRANJEROS

CONDICIONES VENTAJOSAS SUJETAS AL TIPO DE INTERÉS OSCILANTE DEL 4 AL 6 POR 100 ANUAL Y A LA DURACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DE DIEZ Y TREINTA AÑOS

Inspección de cuenta de los interesados

Formación de Sociedades importantes aportando el capital necesario

EXTRICTA PUNTUALIDAD

ABSOLUTA RESERVA

Escribir con detalles a D. Roberto Ragazzoni

Calle de Mendizábal, 28 pral. BARCELONA

### YO SOY MI ABUELO

### DIA RELIGIOSO

Dice un señor:

—Me casé con una viuda que tenía una hija, hermosa señorita, de la que se enamoró mi padre y la hizo su esposa.

En el acto quedó mi padre convertido en mi yerno, y mi hijastra se transformó en mi suegra y madrastra.

Pronto tuvo mi mujer un hijo, que fué el hijo de la madre de la mujer de mi padre, y al mismo tiempo mi tío, puesto que era el hermano de mi madrastra.

Resulta, pues, que mi hijo es mi tío.

La mujer de mi padre fué también madre de un muchacho que era, a la vez mi hermano y mi nieto, pues era hijo de la hija de mi mujer.

Item más: mi mujer resultó mi abuela, por ser la madre de la mujer de mi padre.

De modo que no soy sólo marido de mi mujer, sino su nieto; y como el marido de la abuela de cualquier persona es llamado por ésta abuelo, resulta, en definitiva, que soy yo mi abuelo.

¡Qué cosas pasan en las familias!

Santo de mañana.—San Pedro Verónica.

Misas a hora fija.—A las seis en Santa Teresa y Hospital. A las siete en Santiago y Santa Clara. A las nueve en Santa Teresa. A las nueve en la Catedral y en Salvador. A las nueve y media cantada en la Catedral y a las once rezada.

Cuarenta horas.—En San Juan. La misa cantada a las nueve. El ejercicio de las cuarenta horas de cinco y media a siete y media.

Rosario.—Al toque de oraciones, en Santa Clara.

### NOTAS UTILES

Matadero

Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana, han sido:

Cieneros. . . . .	17
Ovejas. . . . .	0
Corderos. . . . .	37
Cabritos. . . . .	1
Terneros. . . . .	1
Vacas. . . . .	0
Cerdos. . . . .	5
Cabras. . . . .	0

### MARMOL ARTIFICIAL

Pilas de granito, frogaderos, peldaños escaleras, lavaderos portátiles, depósitos y tuberías de cemento armado y tableros para retretes.

Hecho todo con los mejores cementos conocidos del país y extranjeros.

Dirigirse a OROSIO GIL, constructor de obras, MURALLAS, 4. 2.º —TERUEL.

### FIDEI BONILLA SOL

Corredor de Comercio Colegiado TERUEL

### ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

### DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

—Eso, amigo Don Manuel, estaría muy en su punto, primero: si ese señor fuera un pilla en estos instantes, y segundo: si mereciera el nombre de suerte cargar con una... feísima, como la que nos escucha.

—Bueno: ¿y qué dices tú de todo esto, María de las lágrimas, que eres más tonta que un rigodón, que siempre estás llorando?

—Lo que tu quieras; lo que tú digas.—

El Cara de Cascotes: —Diga usted, señorita, ¿hay cognac?

—Sí, señor: ¿lo quiere usted?

—Sí: sírvame usted una copa... Ahora otra a Don Manuel... ¡ajá! Y ahora otra para usted... ¡Así!... Bueno: pues choquan ustedes conmigo, y ¡a la salud de Paco Góngora!

### Oración de Señá Jeroma

¡Oh Señor y Dios mío, omnipotente y sempiterno Dios! Gracias infinitas sean dadas a Ti, que todas las cosas crias y gobiernas, por tantísima misericordia como has usado, Dios Padre Ingénito, Dios Hijo Unigénito, Dios Espíritu Santo Paráclito, con esta pecadora empedernida!

¿Quién me había de decir a mí, polvo y ceniza, que había de tener unos zapatos de paño, forrados de pellejo, ¡que ya me los he probado y tantísimo abrigan; una saya de merino negro nueva, que tan reantojadita he estado por ella desde que nací y nunca como Tú sabes, Señor y Dios mío, la he podido logra

# NOTICIAS

## Subvención

El diputado por Ternel, Sr. Bernad, remite hoy al Sr. Presidente de la Económica Turolense D. Manuel Hernández una R. O. del ministro de Instrucción concediendo 1000 pesetas de subvención a las escuelas que sostiene dicha Sociedad.

## Regreso

Después de realizar una larga excursión en su automóvil, habiendo visitado las provincias de Madrid, Avila, Burgos, Valladolid y Soria, sin el menor accidente, han regresado a esta capital el señor Delegado de Hacienda D. Adrian Minguez con su distinguida esposa.

## Postales

Se ha puesto a la venta en las librerías y estancos una bonita y graciosa colección de postales en colores tituladas *Frasas toreras en acción*, que por su originalidad están llamando mucho la atención.

## De Hacienda

Salen para girar visita de inspección a pueblos de los partidos de Teruel y Albarracín; los oficiales D. Francisco Gonzalez, de la inspección, y D. Salvador Jarque, de la Administración de Contribuciones.

—El Sr. Delegado de Hacienda ha nombrado Inspector de la capital al oficial de la Delegación D. Manuel Caño Jarque.

—La Dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 1.º de Mayo, se abra el pago en esta Delegación de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas de que perciben sus haberes por la misma.

Tres o cuatro PASTILLAS CRESPO modifican el catarro y lo curan. Pesetas 1'50

## Subdelegados

El Sr. Gobernador, a propuesta de la Junta provincial de Sanidad, ha nombrado Subdelegado de medicina en el partido de Alcañiz a D. Eduardo Jimeno Romero; de Farmacia, en el de Teruel a D. Timoteo Bayo y en el de Aliaga don Pedro Francisco García.

## Maquinaria agrícola

Se está verificando el traslado de los modelos de maquinaria agrícola pertenecientes al Servicio Agronómico y Consejo de Fomento de la provincia, de la calle de Alcañiz a la de la Cintería (esquina a la del 3 de Julio)

## Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero fosfato y creosota» la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y de uso en los hospitales. Frasco, 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, San Bernardo, 41 Madrid.

## Reforma del Notariado

Ayer firmó el Rey el decreto de bases para la reforma del Notariado.

Comprende las reglas para las oposiciones a Notariado, ejercicio de la fe pública, honores, permutas, licencias, capacidad de los testigos, jubilación, escudernación de los protocolos, notas marginales, estención de segundas copias y sucesivas, limitación de los protestos que pueden desligenciar los notarios ecétera.

## «Gabardito», herido

En la corrida celebrada el domingo último en la plaza de Tetuán, resultó cogido en el quinto toro nuestro paisano el valiente novillero Emilio Gabarda Gabardito.

La cogida la sufrió después de prender un par de las cortas.

El parte facultativo dice así:

«Durante la lidia del quinto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Emilio Gabarda (Gabardito) con una herida dislacerante en la región axilar iz-

quierda dejando al descubierto el paquete vascular, y otra irregular, que interesa la piel, en el bajo vientre.»

No hay que decir que lamentamos de veras el percance de nuestro paisano, y deseamos que pronto esté en condiciones de continuar su arriesgada profesión.

Si quereis saborear el rico MOKA, únicamente lo encontrareis en

LA MADRILEÑA, Mercado 8.

## Consumos

En el día de ayer se recaudaron por los felatos de esta capital 251'91. En igual día del año anterior, 239'20 resultando una diferencia en más de pesetas 12'71.

## Cargadores

En la Agencia de Transportes de Francisco Pérez hacen falta dos dependientes que sepan cargar y descargar carros y conducirlos.

## Registro civil

### Inscripciones del día

#### MATRIMONIOS

Prudencio Pascual Romero, con Josefa Martín Punter, en San Miguel.

Marcelino Gomez Ortiz con Manuela Martín Perales, en Santiago.

Santiago Estevan Villarroja, con Pascuala Espilez Mir, en Santiago.

#### DEFUNCIONES

Natividad Herrero y Miguel de 4 meses. Buonaventura Miguel y Martín, de 42 años.

## FABRICA DE CAL HIDRAULICA

### SUPERIOR

A 1'25 EL SACO DE 40 KILOS

«DEVOLVIENDO LOS ENVASES»

## VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 y OVALO 4—TERUEL.

## Ricardo Sánchez Herrero

### CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles  
Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.  
Carasco, núm. 27, TERUEL 2.º

# LA HERNIA

y las ventajas del vendaje alemán (s. st. ma Pinker)

En TERUEL se encontrará los días 30 del corriente mes de Abril y 1.º de Mayo próximo, en el Hotel Turia, un representante de la casa, para recibir en consulta a todos los que sufran de esta dolencia.

En los países donde conocen este sencillo vendaje, a la hernia no se le da importancia, porque sabido es de todos las ventajas de éste.

No contiene ningún metal, todo él es flexible, no causando nada de molestia y permitiendo toda clase de ejercicios sin exposición ninguna, curando en casi todos los casos y conteniendo en absoluto las hernias antiguas y voluminosas.

Para inspirar confianza a todos los herniados les invitamos a que pasen por esta casa, donde podrán ensayar gratuitamente el referido vendaje.

SAN VICENTE, 111, entresuelo, Valencia.

# DEL TELEGRAFO

## La conjunción

Se reunió la Conjunción republicano-socialista acordando designar al Sr. Salvatella para que forme parte de la comisión de «Suplicatorios»; a los Sres. Talavera y Rodas de la de Presupuestos, al Sr. Soriano de la de Gobierno interior, y al Sr. Rocamora para la comisión de Incompatibilidades.

## Primera comunión

El día 10 del próximo mes de Mayo tomará la primera comunión el Principe de Asturias, y en ese día cumple siete años.

## Constitución

En la sesión del Congreso se procederá a la elección de la Mesa definitiva, y prestarán juramento los diputados.

## Regreso

Ha regresado de Cartagena el ministro de Marina que informará a

sus compañeros en el Consejo de mañana.

## Mejoria

Según noticias oficiales que tiene el gobierno se encuentra mejor el emperador Francisco José de Austria.

## El Sr. Dato

Nos dice que ignora se hagan trabajos para conseguir la unión en los partidos dinásticos. Cree que en el debate político se definirán las actitudes de los diversos grupos.

Que el viaje del coronel S. Echague a Africa no tiene ningún fin ni misión especial sino que es causado por una invitación particular del residente francés.

Ha negado que se plantee debate en el Senado sobre la cuestión de Marruecos al discutir el Mensaje, pues aunque el Sr. Allendesalazar trate el asunto lo habrá de hacer con parquedad y el Gobierno aún más por que no conviene enterar a los moros enemigos de las intenciones de España ya que bastante avisados están para averiguarlas.

## DE MARRUECOS

### Noticias oficiales

De Ceuta comunican se está gestionando el rescate de los seis leñadores que apresaron los moros.

En Larache dos columnas se han dedicado a abastecer las posiciones para dos meses. Muchos moros se presentaron a los jefes de las columnas haciendo actos de sumisión.

### Los demócratas

Declaran los amigos del Sr. García Prieto que el discurso del señor Calbetón en el Senado no sirve de cable para la unión sino que por el contrario contribuyó a distanciarlas.

## Méjico y El Tío Sam

Las noticias son pesimistas. Apesar de haber aceptado los Estados Unidos la mediación de las otras repúblicas, continúan los desembarcos de tropas yanquis en los puertos mejicanos.

LEANSE ANUNCIOS EN

CUARTA PLANA

## ¿Nos reimos?...

Entre novios:

Ella.—Y ahora que conoces ya a todos mis parientes, ¿cuáles de ellos te son más simpáticos?

El.—Los que viven más lejos.

El marido.—Eres mujer poco arreglada: no eres económica.

La mujer.—Pues, hijo, si no es económica una mujer que conserva todavía su vestido de boda por si tiene que casarse otra vez, ¡no sé a que se llamará economía!

Una señora encuentra a la puerta de la catedral a una pobre mendiga.

—Señora, déme una limosnita.

—Pero ¿no era usted muda? Yo recuerdo haberla visto pidiendo limosna por señas.

—Si, señora; he estado cerca de un año «haciendo» de muda, pero ya comprende usted que para mujeres es muy mal oficio.

## Primera Comunión

En la imprenta de este periódico se ha recibido elegante colección de Recordatorios de primera Comunión.

Precios económicos en relación con la clase.

## Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la Gastroenteritis, Diarrea verde de los niños, Enterocolitis, Disenterias, Constipación, Tuberculosis intestinal, Fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una modificación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determina. Por esto, precisamente son prescritos portada la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo los comprimidos de *Lactorfermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole. Pidense en farmacias.

porque la que me hice del manto del pobrecito del Padre me salió al sesgo y no me la puedo poner nada más que de refajo, y con tantísimo vuelo como ésta, porque a mi no me han gustado nunca los canutos ni las deshonestidades; una capucha de cachemira negra, que no se puede con ella, porque buenas las habrá en el pueblo! pero mejor que ésta, imposible, y no lo digo por vanagloria, sino porque es la pura verdad, y todas las amigas que han ido a verla me lo dicen; y un pañuelo de seda negro para la cabeza, que ni la reina de las Españas, para venir a postrarme ante el acatamiento de Tu tremenda magestad?

¿Quien me había de decir, Señor y Dios mío, mi Criador y mi Redentor, que había de tener yo una peseta diaria todos los días, que se acuesta una con cuatro reales y amaneca con ocho, y que, en teniendo buen gobierno, puede deja hasta para su entierro y para su salida de misa y para sus misas de San Gregorio, que no quisiera yo que me las dejarán de decir, y hasta de la boca me lo pienso quitar para que me las digan?

¿Quién me había de decir a mí que iba yo a tener mi pan seguro ¡mi pan seguro, Dios mío! ¡y como está ya mi estómago, porque Tú, que no se te oculta nada, sabes cómo está, que no está más que oara sopitas y buen vino como el otro que dice ¡mi pan seguro, y sin necesidad de tener que tratar con hués pedes, expuesta a que la gente pudiera hablar de una y traerla a una en boca; porque al fin una es mujer y ellos son hombres y Tú sabes cómo está el mundo, y las lenguas de las gentes no tienen aquella puerta de circunstancias que decía tu gran siervo David, como me decía a mí el pobrecito del Padre que esté en gloria y que lo más habria de alegrarse si se enterase de esta premio gordo que me ha caído sin meter a la lotería?

Bendita sea, Dios mío, la santa hora en que ese santo varón

mos en la rehabilitación de ese hombre, y levantémosle el anatema y el entredicho.

La única falta que yo le notaba era la de tener vacío el pecho, o huero el corazón, como creo en una de mis anteriores te decía. Si ahora hemos desentierro que efectivamente tiene corazón capaz de cosas grandes, porque todas estas lo son, estás de enhorabuena, porque el Señor te ha proporcionado un hombre digno de tí.

Él acaba de dártelo y te lo conserve para tu buonaventura, y mire con ojos de misericordia a esta su pobre esclava, que bendice la hora en que desengaños e ingratitudes de la tierra le hicieron suspirar por el cielo, donde vive el amor que nunca desfallece ni nunca desmaya, sino antes por la inverna, siempre está florecido.

«y cuanto más se goza, más renace»

Adiós: cuenta con las oraciones y con el cariño eterno de tu hermana en Jesús y amiga en el alma,

SOR MARÍA DE LOS DOLORES.

¿Y esa? —siguió Don Ambrosio, mirando a Don Manuel por encima de las gafas y alargando a Penitas, que lloraba a lágrima viva, la carta de la monja:—¿es coche o calesa? ¿se admite o no se admite...? ¿Qué dice usted, señor Don Manuel?

—Que sí: que todo eso está muy bien y que esa Madre es una santa de tomo y lomo: pero que yo no me fio de ese hombre, y... sobre todo: que si doy mi brazo a torcer, —(conste) que ya estaba dispuesto a darlo) —hago justicia al refrán de «todos pillos tienen suerte.»